

ANEXO I

BASES DE LA PROMOCION "PROMO 5% CLUB LA VOZ"

1. VIGENCIA. AMBITO GEOGRÁFICO. STOCK

ESTA PROMOCIÓN TENDRA VIGENCIA DESDE EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2018 ("VIGENCIA"). LA PROMOCIÓN APLICA EXCLUSIVAMENTE EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO IDENTIFICADAS CON LA MARCA "ESSO" Y "AXION", IDENTIFICADAS CON MATERIAL GRAFICO ALUSIVO A LA PROMOCIÓN (EN ADELANTE, LAS "ESTACIONES DE SERVICIO ADHERIDAS") YA SEAN OPERADAS DIRECTAMENTE POR AXION ENERGY ARGENTINA S.A. ("AXION") O BIEN OPERADAS POR UN TERCERO CONFORME LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO DE OPERACIÓN VIGENTE. EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA PROMOCION ES CÓRDOBA CAPITAL, GRAN CÓRDOBA, PUNILLA y SANTA MARÍA.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECANICA:

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2018, LOS CLIENTES QUE PRESENTEN SU TARJETA CLUB LA VOZ CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA RECIBIRAN UN 5% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE CARTEL DEL COMBUSTIBLE LIQUIDO QUE EL AUTOMOVIL CARGUE SOLO EN COMPRAS DE NAFTA GRADO 3, NAFTA GRADO 2, GAS OIL GRADO 3 Y GAS OIL GRADO 2 COMERCIALIZADO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS, Y HASTA UN TOPE DE AHORRO MAXIMO DE CIEN (CIEN) PESOS DIARIOS. CANTIDADES SUPERIORES NO OBTENDRAN DESCUENTO. DICHO DESCUENTO SE OBTENDRÁ ÚNICAMENTE EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS. ESTA PROMOCIÓN NO ES VALIDA PARA COMPRAS QUE REQUIERAN FACTURA "A", SOLO ES VALIDA PARA CONSUMIDOR FINAL SIN RECUPERO DE IVA. EL DESCUENTO NO APLICA PARA GNC. NO ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES Y/O DESCUENTOS. EL CLIENTE DEBERÁ PRESENTAR EL DIA DEL DESCUENTO CORRESPONDIENTE SU TARJETA CLUB LA VOZ Y UN DOCUMENTO ACREDITANDO IDENTIDAD AL MOMENTO DE LA COMPRA PARA PODER RECIBIR EL DESCUENTO. EL DESCUENTO SE APLICARÁ EN LA COMPRA DE COMBUSTIBLE QUE EL CONSUMIDOR REALICE SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS AQUÍ MENCIONADOS. LA TARJETA CLUB LA VOZ DEBERÁ SER VALIDA AL MOMENTO DEL DESCUENTO PARA PODER ACCEDER AL MISMO Y COINCIDIR EL TITULAR CON LA PERSONA QUE CARGA Y EXHIBE EL DOCUMENTO ACREDITANDO SU IDENTIDAD. EL PARTICIPANTE NO TENDRA GASTO ADICIONAL ALGUNO EN LA PARTICIPACIÓN.

QUIENES TENIENDO LA TARJETA NO LA PRESENTEN PARA APLICAR EL DESCUENTO EN EL MOMENTO DE LA COMPRA EN EL LOCAL ADHERIDO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA, PIERDEN SU DERECHO A RECLAMAR EL DESCUENTO.

3. LOCALES ADHERIDOS:

LAS ESTACIONES ADHERIDAS ESTARÁN IDENTIFICADAS CON MATERIAL GRÁFICO HACIENDO ALUSIÓN A ESTA PROMOCION. LAS ESTACIONES BAJO COLORES AXION Y/O ESSO OPERADAS DIRECTAMENTE POR AXION O POR TERCEROS QUE NO EXHIBAN EL MATERIAL GRAFICO ALUSIVO A LA PROMOCIÓN NO SE CONSIDERARA UNA ESTACION ADHERIDA Y POR LO TANTO NO DARA EL DESCUENTO.

4. PARTICIPACION SIN OBLIGACION DE COMPRA:

ESTA PROMOCION ES SIN OBLIGACION DE COMPRA. PARA PODER ACCEDER A LA MISMA SIN COMPRA, EL CLIENTE DEBERA PRESENTAR EN DELLA PAOLERA 265 PISO 20 - CAPITAL FEDERAL, O BIEN ENVIARLO POR CORREO, 10 (DIEZ) DIBUJOS DEL LOGO DE AXION EN UN SOBRE INDICANDO NOMBRE, APELLIDO, DNI, NRO DE TARJETA CLUB LA VOZ, DIRECCION, TELEFONO DE CONTACTO Y DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO. AXION NO SERA RESPONSABLE SI LOS DATOS CONSIGNADOS SON INEXACTOS O LOS TELEFONOS O DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO NO FUNCIONAN. ANTE ELLO RECIBIRÁ UN CUPON DE DESCUENTO EN COMBUSTIBLES LIQUIDOS CANJEABLE CONFORME LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES TODOS HECHOS A MANO Y COLOREADOS, EN ORIGINAL, NO RESULTANDO VÁLIDOS LOS DIBUJOS FOTOCOPIADOS, LOS DIBUJOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN EL HORARIO DE 9 A 18 HS EN LAS OFICINAS DE AXION ENERGY ARGENTINA S.A. INDICADAS. LA IMAGEN DEL LOGO DE AXION SE PUEDE SOLICITAR EN DELLA PAOLERA 265 PISO 20 - CAPITAL FEDERAL. LOS DESCUENTOS ASI OBTENIDOS SOLO PODRAN CANJEARSE EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS OPERADAS DIRECTAMENTE POR AXION. EL LÍMITE DE PARTICIPACIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA SERÁ DE UNA ÚNICA VEZ POR PERSONA Y/O DNI DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN.

5. MODIFICACION BASES:

AXION ENERGY ARGENTINA S.A PODRÁ MODIFICAR LAS FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACION DE LA PROMOCIÓN CUANDO CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS LO JUSTIFIQUEN. LA PROMOCION PODRA SER SUSPENDIDA, CANCELADA O MODIFICADA POR AXION ENERGY ARGENTINA S.A. A SU CRITERIO.

6. ACEPTACION BASES:

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PROMOCION, IMPLICA LA ACEPTACION LLANA Y LISA DE LAS NORMAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO DE LAS DECISIONES QUE, CONFORME A DERECHO, ADOpte AXION ENERGY ARGENTINA S.A. SOBRE CUALQUIER CUESTION NO PREVISTA EN ESTAS BASES.

7.- RESPONSABILIDADES:

AXION ENERGY ARGENTINA S.A. NO ES RESPONSABLE POR LA VALIDEZ DE LA TARJETA QUE SE RIGE POR SUS BASES Y CONDICIONES DISPONIBLES EN www.clublavoz.com.ar, SOLO ES RESPONSABLE POR DAR EL DESCUENTO EN LOS TERMINOS DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES ANTE LA PRESENTACION DE LA TARJETA EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO OPERADAS POR AXION ADHERIDAS A LA PROMOCION E INVITAR A LOS OPERADORES DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO BAJO COLORES ESSO Y/O AXION PARA QUE SE ADHIERAN. SI HAY ESTACIONES DE SERVICIO OPERADAS POR TERCEROS QUE NO SE ADHIERAN A LA PROMOCIÓN AXION NO ES RESPONSABLE DE LA FALTA DE ADHESION NI TAMPOCO DEBERA PROVEER UN METODO ALTERNATIVO

TAMPOCO SERÁ EL ORGANIZADOR RESPONSABLE DEL DESTINO QUE LOS CONSUMIDORES CON CUPONES LE DEN AL BENEFICIO, DECLINANDO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y/O EXTRA CONTRACTUAL FRENTE A LOS PARTICIPANTES Y/O SUS SUCESORES Y/O FAMILIARES, LO QUE ES ACEPTADO INCONDICIONALMENTE POR CADA PARTICIPANTE.

LA RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR FINALIZARÁ CON LA ENTREGA DEL BENEFICIO (5% DE DESCUENTO EN LA COMPRA DEL COMBUSTIBLE LIQUIDO) A CADA PARTICIPANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES.

8.-JURISDICCION:

PARA CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA PRESENTE PROMOCIÓN LOS PARTICIPANTES ACEPTAN SOMETERSE VOLUNTARIAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS EN LO CIVIL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON EXCLUSIÓN DE TODO OTRO FUERO O JURISDICCIÓN QUE PUDIERE CORRESPONDERLES.